



Paneles solares en Flix (Tarragona), el pasado septiembre. / ALBERT LLOP (GETTY)

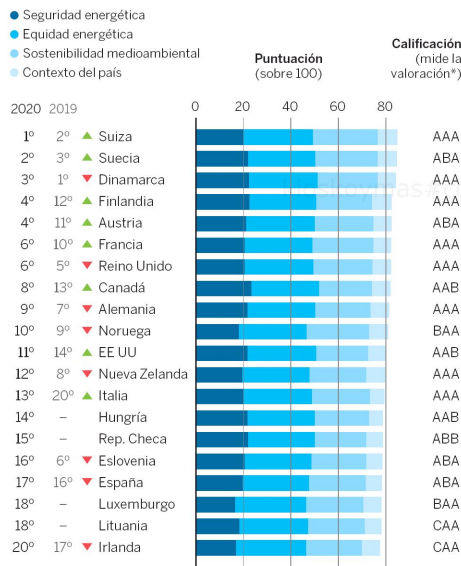
España cae un puesto, hasta el 17º, en la clasificación mundial de sostenibilidad energética

MIGUEL ÁNGEL NOCEDA, Madrid
 España ha caído un puesto en la clasificación mundial de sostenibilidad energética, según el Índice Trilema, que mide los progresos realizados por cada país en tres aspectos: seguridad, equidad y sostenibilidad. España se queda este año en el puesto 17º. En la edición

anterior de esta clasificación que elabora el Consejo Mundial de la Energía en colaboración con la consultora Oliver Wyman ocupó el 16º, si bien su puntuación es la decimoquinta ya que hay dos empates por delante. El ranking, que analiza 130 países, corresponde a datos de 2019, por lo que no le afecta la crisis sanitaria.

Clasificación de la sostenibilidad energética

Índice Trilema 2020 elaborado por el Consejo Mundial de Energía en colaboración con Oliver Wyman en 130 países con datos de 2019.



* Valoración en seguridad, equidad y sostenibilidad medioambiental.

Fuente: Consejo Mundial de la Energía y Oliver Wyman.

EL PAÍS

Los 10 primeros puestos siguen dominados por países de la OCDE. Y ocho consiguen un balance de grado triple A (es decir, máxima puntuación en las tres variables analizadas), dos menos que el año anterior. Entre los que se han bajado del nivel AAA figura España, que ha perdido la máxima categoría en seguridad por la insuficiente capacidad de almacenamiento (ahora tiene AAB). La vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, confía en recuperar esta máxima puntuación el próximo año.

Tras reconocer la "limitada" capacidad de almacenamiento y la necesidad de mejorar la sostenibilidad en el transporte como las variables que justifican la pérdida de la triple A, Ribera destaca que la evaluación recibida es "enormemente positiva". "Podemos sentirnos satisfechos. [Los autores del informe] son conscientes de que estamos mejorando mucho en eficiencia energética y que tenemos una diversidad de fuentes de energía muy interesante", apunta Ribera. "El informe hace un diagnóstico que es muy compatible con el que hacemos nosotros y tenemos programado en el Pniec [Plan Nacional Integral de Energía y Clima], que no solamente lo pone bien, sino que lo considera creíble", añade.

Asimismo, la vicepresidenta advierte de que el informe se elabora con datos de 2019 y, por tanto, no recoge los últimos pasos dados, tanto en esas variables como en hidrogeno verde o en electrificación. A su juicio, España ha ido mejorando tanto en segu-

ridad energética como en los otros dos parámetros. "Esto hace que seamos optimistas para recuperar el año que viene la triple A. Aunque reseña que va retrasado en algunos aspectos, también di-

ce qué se está haciendo y que no nos hemos despistado, por lo que nos viene muy bien el mensaje", completa.

En efecto, el informe valora los avances del Pniec (que deno-

mina marco estratégico) enviado por España a la UE para alcanzar la neutralidad climática en 2050. También destaca que tras la crisis de la covid-19 dicho compromiso se haya mantenido, así como el que la aceleración de la transición energética se haya convertido en una oportunidad para la recuperación económica.

La evaluación sobre España se refleja en que ha recibido la máxima puntuación en las otras dos categorías del Trilema (equidad energética y sostenibilidad ambiental), lo que ha llevado su puntuación total a 77,9 sobre 100. Esta calificación le permite adelantar a Israel, pero se ve superada por Italia, República Checa y Hungría.

De esta forma, España queda por debajo de 13 países europeos (11 de ellos de la UE), además de Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos en una clasificación en la que Suiza, Suecia y Dinamarca se mantienen en el podio, aunque en distinto orden que el año anterior. Finlandia y Austria empatan en cuarto lugar, mientras que el Reino Unido y Francia lo hacen inmediatamente después. Eso hace que España tenga la decimoquinta puntuación, pero 16 países por delante.

"El índice muestra que las naciones que han mejorado significativamente están experimentando una rápida transición energética. Si bien es probable que el impacto de la pandemia no sea visible hasta el próximo año, una cosa es segura: las naciones con mejor desempeño logran sus objetivos energéticos al equilibrar la política, la acción privada/corporativa, el uso de recursos nacionales y los cambios en el comportamiento individual con las preocupaciones ambientales", asegura Alejandro Gaffner, socio de Energía y Transportes de Oliver Wyman.

Confianza a los inversores

En ese sentido, tal como recuerda Ribera, el informe es muy tenido en cuenta por los inversores, por lo que da confianza para atraer inversiones a España. "Hemos detectado que hay un interés muy grande por invertir en España, hay una percepción de que se dan las condiciones físicas y de política regulatoria y visión estratégica", destaca la ministra. De la misma forma que valoran positivamente el cierre del carbón, la transición justa y la accesibilidad en el precio de la energía, reseñan la creciente penetración de energía renovable.

De los tres factores analizados, la seguridad refleja la capacidad para satisfacer la demanda de energía actual y futura. España ocupa el puesto 25º, solo uno por detrás de Suiza, líder del índice. Los 10 primeros lugares los ocupan países con importantes reservas de hidrocarburos y otros centrados en la diversificación y descarbonización.

El factor equidad, que se refiere a la capacidad de garantizar el acceso a una energía asequible y segura, es el que ha experimentado mayores mejoras desde 2000. La sostenibilidad ambiental, por último, representa la transición hacia un sistema energético descarbonizado. Los países con mayor rendimiento en esta materia fueron Suiza, Suecia y Noruega.

Las firmas del Ibex reparten 9.558 millones en dividendos pese a la crisis

L. DELLE FEMMINE, Madrid

La pandemia ha puesto a la economía mundial de rodillas, pero no ha impedido que la mayoría de las empresas del Ibex 35 repartiera dividendos entre sus accionistas. 20 compañías han distribuido en total 9.558 millones en el segundo y tercer trimestre de este año con cargo al beneficio de 2019, según el informe de la ONG Oxfam-Intermón *La hora del compromiso. Las empresas del Ibex 35 ante el reto de la pandemia*, publicado hoy. Iberdrola, Telefónica y BBVA distribuyeron los dividendos más altos; otras, como Acerinox o MásMóvil, decidieron no realizar el reparto ante la tormenta causada por la covid-19.

El estudio repasa el comportamiento de las mayores cotizadas en términos de justicia fiscal y salarial a lo largo de 2019. Aunque vislumbra avances, concluye que todavía hay camino por recorrer. Destaca que las firmas del Ibex mantenían el año pasado 740 filiales en territorios de baja tributación, un 8% menos que en 2018 pero casi el triple que hace una década. Banco Santander y ACS encabezaban esta clasificación, con 176 y 98 filiales, respectivamente; Aena, Bankia, Ence, Indra, Colonial, MasMóvil, Mediaset y Merlin Properties no tenían ni una sola sede en estas jurisdicciones.

Otra asignatura pendiente de los colosos de la Bolsa es la igualdad salarial. La brecha media entre la retribución del primer ejecutivo y el salario medio del conjunto de firmas se redujo ligeramente en 2019, pero la distancia sigue siendo abrumadora: el máximo responsable de una de estas compañías tarda solo tres días en ganar lo mismo que recibe la media de sus empleados en un año. En lo que no ha habido cambios es en la diferencia de sueldo entre hombres y mujeres: estas últimas ganan, en media, un 15% menos.

Aun así, la ONG destaca que muchas cotizadas han lanzado este año iniciativas para atender la emergencia sanitaria, apoyando la atención médica o manteniendo las rentas de sus empleados. Un comportamiento que marca "un camino a seguir para entrar en un nuevo paradigma", concluye el informe.

AKUVAL, BAT, S.L.U.
 (Sociedad segregada)
SUNLIGHT BATERÍAS ESPAÑA, S.L.U.
 (Sociedad beneficiaria)
 Se hace público que mediante decisión de Junta General de la sociedad segregada, de fecha 7 de noviembre de 2020, se aprobó la segregación, transmitiendo, sin estribar, una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica autónoma, a una sociedad de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de segregación, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha de último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Patrimonio (Valencia), a 7 de noviembre de 2020, el Administrador Único, Don Manuel Tarín Sáez.